

# INFORME SOCIOLABORAL

del Partido de General Pueyrredon

Realizado por el  
Grupo Estudios del Trabajo -GrET-

Colaboran en este número:

- Eugenio Actis Di Pasquale
- Marcos Esteban Gallo
- Facundo Leonel Ibarra
- Julia Victoria Savino

**N°46**

Octubre  
2024



# INFORME SOCIOLABORAL

del Partido de General Pueyrredon

Elaborado desde el año 2008 por el  
*Grupo de Estudios del Trabajo (GrET)*

El Grupo Estudios del Trabajo (GrET) se constituyó en 1995 y busca estudiar y abordar el análisis del mercado de trabajo y las relaciones laborales. Está constituido por docentes e investigadores formados en distintas disciplinas (Economía, Sociología, Historia y Estadística), lo cual enriquece los estudios de las problemáticas sociolaborales, aportando una visión crítica. Asimismo, ha conseguido diversificar sus líneas de investigación a aquellas dimensiones que se encuentran relacionadas de manera directa con el mundo del trabajo (pobreza, bienestar, protección social, distribución de ingresos y las políticas públicas que impactan en ellas) tomando como eje transversal el enfoque de género.

Director: Dr. Eugenio Actis Di Pasquale

Correo electrónico:  
[grupoestudiosdeltrabajo@gmail.com](mailto:grupoestudiosdeltrabajo@gmail.com)

Más información del GrET en:  
<https://eco.mdp.edu.ar/cieys/641-estudio-del-trabajo>

En el Portal de Promoción y Difusión Pública del Conocimiento Académico y Científico – Nùlan (FCEyS-UNMdP) se pueden consultar:

Las publicaciones del GrET:  
<http://caMBI1qgw>

Las ediciones anteriores del Informe Sociolaboral del partido de General Pueyrredon:  
<http://nulan.mdp.edu.ar/infosociolaboral/>

ISSN 2525 - 1503

## Presentación

En esta nueva edición del Informe Sociolaboral del Partido de General Pueyrredon se analiza el impacto de las políticas económicas sobre mercado laboral local y nacional hasta el segundo trimestre de 2023.

En el plano macroeconómico, durante el segundo trimestre se profundizaron las tendencias recesivas observadas desde fines del año pasado, con fuertes caídas en el nivel de actividad de importantes sectores productivos como industria manufacturera, construcción y comercio, entre otros. Asimismo, tanto el consumo como la inversión exhiben fuertes retrocesos que evidencian una contracción significativa de la demanda agregada.

En el escenario laboral se presentan resultados opuestos a nivel nacional y local. Para el total aglomerados, en términos interanuales aumentan las tasas de actividad (llega a 48,5%), la de desocupación (7,6%) y la de subocupación (11,8%), mientras que la tasa de empleo se mantuvo casi constante (44,8%). Asimismo, se produjo un leve aumento de la cantidad de trabajo registrado (+78.056 trabajadores/as), que es el resultado de una fuerte caída del empleo del sector privado (-122.457) y el aumento de monotributistas (+208.281).

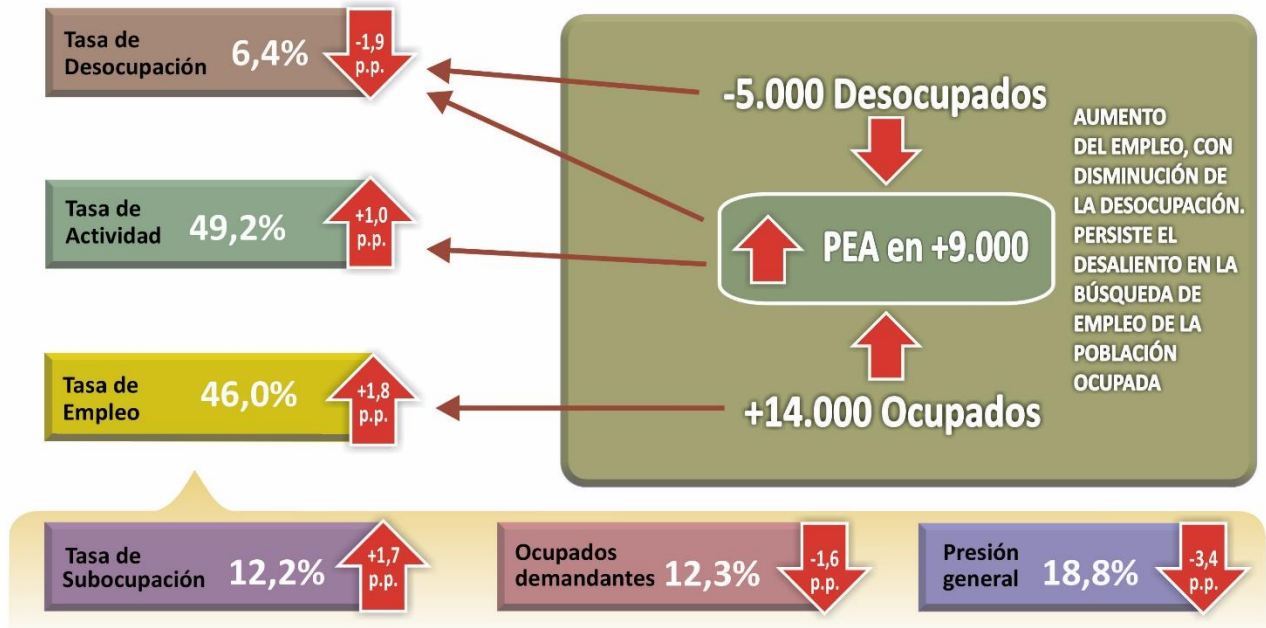
En Mar del Plata se presentó un aumento del número de ocupados (+14.000) con una disminución cantidad de desocupados (-5.000), por ende, aumentó la Población Económicamente Activa (+9.000). Esto impacta en un aumento de la tasa de actividad (se ubicó en el 49,2%), la tasa de empleo (46,0%) y la tasa de subocupación (12,2%). Por su parte, disminuyeron la de desocupación (6,4%) y la presión general en el mercado de trabajo (18,8%).

En definitiva, la recesión, que se tradujo en mayor desocupación e informalidad, y la alta inflación, que superó al incremento nominal de los ingresos, generaron un fuerte crecimiento de la pobreza y la indigencia a nivel nacional y local. En Mar del Plata la pobreza llegó a 46,2%, valor que representa a 306.000 personas y en el total aglomerados, 52,9% (15.686.000). Por su parte la indigencia se duplicó: en Mar del Plata afecta al 12,9% (86.000 personas) y en el total aglomerados al 18,1% (5.380.000).

## INFORME SOCIOLABORAL del Partido de General Pueyrredon Nº 46

### PRINCIPALES INDICADORES - MAR DEL PLATA

Valor del indicador al 2do. trimestre de 2024 y variaciones interanuales



Ref.: p.p. = puntos porcentuales

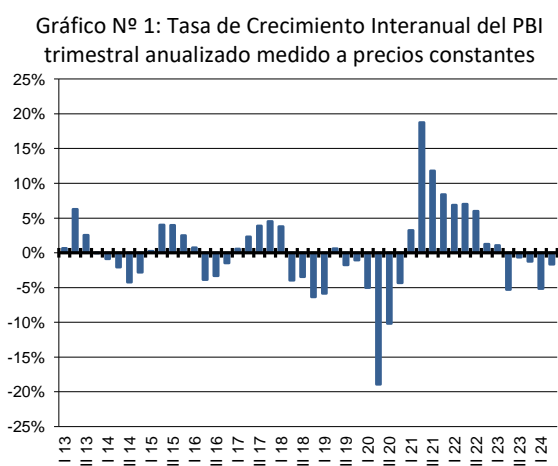
Grupo Estudios del Trabajo **GRET** - Centro de Investigaciones Económicas y Sociales

Fuente: elaboración propia en base a informe de prensa INDEC.

## 1. Análisis macroeconómico

### Continúan las tendencias recesivas en el segundo trimestre

En el segundo trimestre de 2024 la economía argentina experimentó una caída interanual del 1,7%<sup>1</sup>. De esta manera se acumulan cinco trimestres consecutivos de retroceso del producto bruto interno (PBI), con particular énfasis en el segundo trimestre de 2023 - determinado en gran medida por una sequía que implicó una reducción cercana al 40% en los volúmenes de cosecha y una pérdida aproximada a los U\$S 20.000 millones de exportaciones<sup>2</sup>- y en el primer trimestre de 2024, debido en este caso a una política fiscal fuertemente contractiva (Gráfico N° 1).



Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC

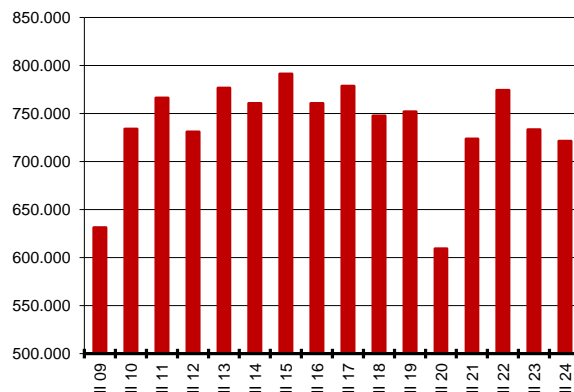
Si se exceptúa el año 2020, signado por el peor momento de la pandemia y por los efectos del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), en 2024 se registró el PBI más bajo correspondiente al segundo trimestre de los últimos quince años. En efecto, hay que remontarse al año 2009, cuando el mundo sufrió los efectos de la crisis financiera internacional iniciada en Estados Unidos, para encontrar un

<sup>1</sup> A menos que se indique lo contrario, las comparaciones siempre son interanuales, es decir, comparan la magnitud alcanzada por una variable en determinado mes o trimestre del año con respecto al mismo período del año anterior.

<sup>2</sup> Informe Sociolaboral del Partido de General Pueyrredon N° 42, Septiembre de 2023, FCEyS, UNMdP. Disponible en: <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/3958/1/InfoSocioLabSep2023.pdf>

registro de PBI en un segundo trimestre más bajo que el actual (Gráfico N° 2).

Gráfico N° 2: PBI trimestral anualizado - Valores a precios de 2004 - En millones de pesos



Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC

Cabe mencionar que la caída del PBI verificada en el segundo trimestre de este año se ve morigerada por la fuerte recuperación que experimentó el sector agropecuario con respecto a la sequía padecida el año pasado. En tal sentido, si se analiza el comportamiento de los diferentes sectores de producción, puede verse que *Agricultura, ganadería, caza y silvicultura* muestra en el segundo trimestre de 2024 una recuperación interanual del 81,2%, mientras que en el mismo período de 2023 el sector retrocedió un 45,5%. En cambio, si se observa la evolución de otros rubros es posible apreciar que en el segundo trimestre de 2024 la *Industria manufacturera* y la *Construcción* cayeron un 17,4% y un 22,2% respectivamente. Asimismo, entre los sectores productores de servicios los más afectados fueron *Comercio mayorista minorista y reparaciones* e *Intermediación financiera*, los cuales retrocedieron un 15,7% y un 9,8% respectivamente (Cuadro N° 1). Por lo tanto, puede inferirse que si en la campaña 2022/2023 la producción agropecuaria hubiera estado en niveles similares al promedio de los últimos años, la caída experimentada por el PBI en el segundo trimestre de 2024 hubiera sido mucho mayor.

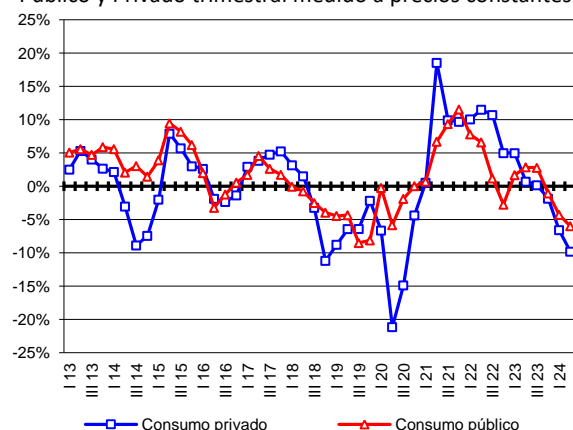
Cuadro N° 1: Tasa de crecimiento interanual del producto trimestral anualizado medido a precios constantes - Discriminado por sector productivo - Segundo trimestre

	2do Trim. 2022	2do Trim. 2023	2do Trim. 2024
<b>SECTORES PRODUCTORES DE BIENES</b>	<b>4,0%</b>	<b>-14,5%</b>	<b>5,9%</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-5,3%	-45,5%	81,2%
Industria manufacturera	7,5%	-1,2%	-17,4%
Construcción	11,2%	1,5%	-22,2%
<b>SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS</b>	<b>8,4%</b>	<b>0,5%</b>	<b>-4,9%</b>
Comercio mayorista, minorista y reparaciones	9,8%	1,4%	-15,7%
Trasporte, almacenamiento y comunicaciones	10,8%	-3,5%	2,2%
Intermediación financiera	2,3%	-4,9%	-9,8%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	6,3%	1,5%	-1,2%
<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO</b>	<b>7,0%</b>	<b>-5,3%</b>	<b>-1,7%</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC

Entre los componentes que explican la evolución del producto se encuentran en primer lugar el consumo privado. El mismo representa el 72,3% del PBI y en el segundo trimestre de este año disminuyó un 9,8%, caída que profundiza la contracción del 6,6% registrada en el primer trimestre. Por su parte, el consumo público disminuyó en el segundo trimestre un 6%, mientras que el retroceso del primer trimestre fue de un 4,3%. Es decir que la evolución del consumo privado y público muestra que las tendencias recesivas se profundizaron en el segundo trimestre en comparación con lo sucedido en el primero (Gráfico N° 3).

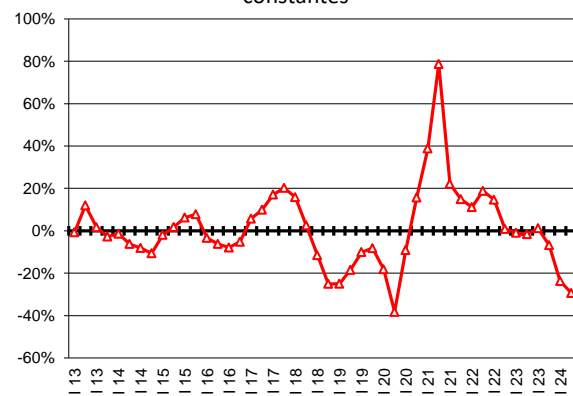
Gráfico N° 3: Tasa de Variación Interanual del Consumo Público y Privado trimestral medido a precios constantes



Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC

En lo que respecta a la inversión, expresada mediante la formación bruta de capital (FBC), en el segundo trimestre experimentó una caída interanual del 29,4%, una reducción aun mayor que la del primer trimestre, cuando el retroceso observado fue del 23,8%. Estas caídas de la inversión representan registros récord, siendo necesario remontarse al peor momento de la pandemia para encontrar un retroceso mayor o bien a la crisis financiera de 2018/2019 cuando la contracción de la inversión estuvo en niveles similares a los actuales<sup>3</sup> (Gráfico N° 4).

Gráfico N° 4: Tasa de Crecimiento Interanual de la Formación Bruta de Capital trimestral medida a precios constantes



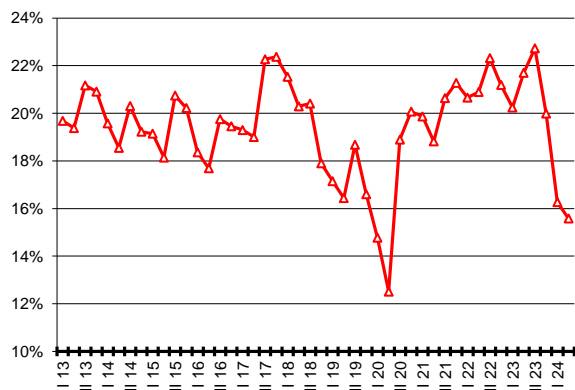
Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC

Esta evolución de la FBC ocasionó que la participación de la inversión en el PBI descendiera marcadamente, pasando del 21,7% en el segundo trimestre de 2023 al 15,6% en el

<sup>3</sup> En el segundo trimestre de 2020 la caída interanual de la inversión fue del 38,3%, mientras que en el cuarto trimestre de 2018 y el primero de 2019 la reducción interanual de la inversión fue del 25,1% y del 25% respectivamente.

mismo período de 2024. La caída más brusca de esta variable tuvo lugar en el primer trimestre de este año cuando la participación de la inversión en el producto disminuyó casi cuatro puntos porcentuales con respecto al cuarto trimestre de 2023 (Gráfico N° 5).

Gráfico N° 5: Participación de la Formación Bruta de Capital trimestral como porcentaje del Producto Bruto Interno

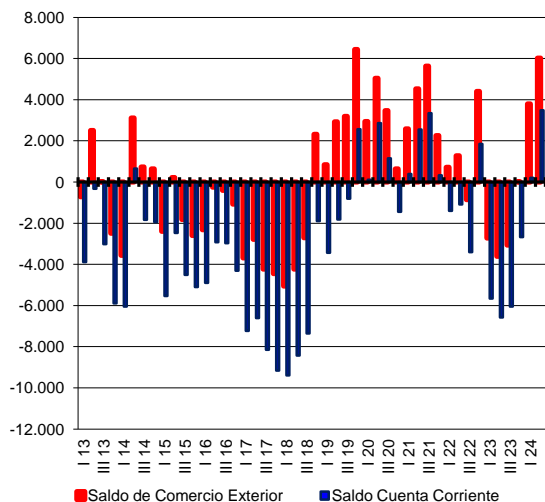


Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC

### Crecimiento de las exportaciones y caída de las importaciones

En lo que respecta al frente externo, en el segundo trimestre se registró un superávit de cuenta corriente de balanza de pagos de U\$S 3.490 millones, que asciende a los U\$S 3.695 si se toma el primer semestre en su conjunto. Este resultado se explica principalmente por un superávit de comercio exterior de U\$S 6.016 millones en el segundo trimestre que se suma al saldo positivo de U\$S 3.800 obtenidos por este concepto en el primer trimestre (Gráfico N 6).

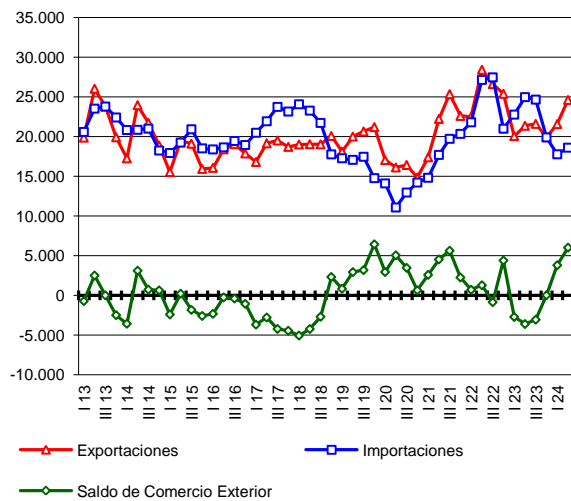
Gráfico N° 6: Saldo de la Cuenta Corriente y Saldo del Comercio Exterior - Balanza de Pagos - En millones de dólares



Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC

El superávit de comercio exterior de balanza de pagos se explica, en primer lugar, por un repunte de las exportaciones en el segundo trimestre, las cuales alcanzaron en dicho período un valor de U\$S 24.619 millones. Dicha cifra es superior en un 15,2% al valor exportado en el mismo período del año pasado -cuando, como se explicó, las exportaciones se vieron gravemente afectadas por la sequía-, pero es un 13,4% inferior a las exportaciones registradas en el segundo trimestre de 2022. Por su parte, las importaciones registraron un fuerte retroceso, alcanzando en el segundo trimestre de este año U\$S 18.603 millones, lo que representa un descenso del 25,5% en relación al mismo período de 2023. De esta manera, la conjunción de un alza en las exportaciones y una contracción en las importaciones permitió alcanzar un superávit de comercio exterior que en los primeros seis meses del año alcanza un valor acumulado de U\$S 9.817 millones (Gráfico N° 7).

Gráfico N° 7: Exportaciones, Importaciones y Saldo del Comercio Exterior - Mercancías y Servicios – Balanza de Pagos - En millones de dólares



Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC

### Fuerte recorte en las principales partidas de gasto público

En lo que respecta al frente fiscal, la gestión asumida en diciembre de 2023 ha implementado una política de recorte de las erogaciones públicas muy acentuada, lo que explica en gran medida la caída en el nivel de actividad y la contracción que presentan los principales agregados macroeconómicos.

En tal sentido, la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF) del Sector Público Nacional no Financiero (SPNNF) permite ver que los *Gastos primarios* acumulados entre enero y agosto de 2024 se redujeron en términos reales un 30% con respecto al mismo período del año anterior. En términos absolutos, un 37,1% de dicha contracción se explica por el recorte en *Prestaciones sociales*<sup>4</sup>. Este concepto está compuesto principalmente por jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares contributivas y por la Asignación Universal por Hijo y en el acumulado enero-agosto de 2024 totaliza un monto que es un 20,3% inferior al del mismo lapso de 2023.

El recorte en otras partidas, aunque menor en términos absolutos, es aún mayor en términos porcentuales. Así, los *Subsidios económicos* fueron reducidos en un 36%, los *Gastos de funcionamiento y otros* en un 22,1% y las *Transferencias a Universidades* un 33,5%. Por su parte, la contracción en *Transferencias corrientes a Provincias* alcanza un 69,9%, lo cual afecta significativamente al financiamiento de los sistemas de salud y educación que están bajo jurisdicción provincial. En lo que respecta a los *Gastos de capital*, los mismos fueron reducidos en un 80,1%, lo que equivale a la paralización casi completa de la obra pública. La magnitud del recorte en casi todos los rubros del gasto público hizo posible que en el período considerado se alcanzara un superávit primario acumulado de \$ 11.140.205 millones y un superávit financiero de \$ 2.672.637, medidos ambos a precios constantes de agosto de 2024 (Cuadro N° 2).

<sup>4</sup> Según surge del Cuadro N° 2, los *Gastos primarios* correspondientes al acumulado enero-agosto de 2024 medidos a precios constantes de agosto de 2024 se redujeron en \$ 25.901.256 millones con respecto al mismo período de 2023, en tanto que las *Prestaciones sociales* en el mismo lapso disminuyeron en \$ 9.605.643. Esta última cifra representa el 37,1% de la reducción observada en los *Gastos primarios*.

Cuadro N° 2: Finanzas públicas - Sector Público Nacional no Financiero - Cuenta AIF - Base caja - Acumulado Enero Agosto - En millones de pesos a valores constantes de Agosto de 2024 y variación porcentual interanual

	Ene-Ago 2022	Ene-Ago 2023	Ene-Ago 2024
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>82.344.148</b>	<b>76.131.927</b>	<b>71.480.623</b>
		(-7,5%)	(-6,1%)
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>91.017.868</b>	<b>86.241.629</b>	<b>60.340.373</b>
		(-5,2%)	(-30%)
<b>Gastos corrientes primarios</b>	<b>84.503.776</b>	<b>78.807.813</b>	<b>58.859.075</b>
		(-6,7%)	(-25,3%)
Prestaciones sociales	50.424.423	47.302.668	37.697.025
		(-6,2%)	(-20,3%)
Subsidios económicos	12.791.595	10.372.515	6.641.939
		(-18,9%)	(-36%)
Gastos de funcionamiento y otros	13.864.622	14.170.744	11.032.189
		2,2%	(-22,1%)
Transferencias corrientes a Provincias	2.986.791	2.540.830	765.414
		(-14,9%)	(-69,9%)
Transferencias a Universidades	2.701.096	2.839.363	1.887.406
		5,1%	(-33,5%)
Gastos de capital	6.514.092	7.433.816	1.481.299
		14,1%	(-80,1%)
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>-8.673.719</b>	<b>-10.109.702</b>	<b>11.140.205</b>
		16,6%	(-210,2%)
Intereses netos	7.202.487	9.076.606	8.467.613
		26%	(-6,7%)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-15.876.207</b>	<b>-19.186.307</b>	<b>2.672.637</b>
		20,8%	(-113,9%)

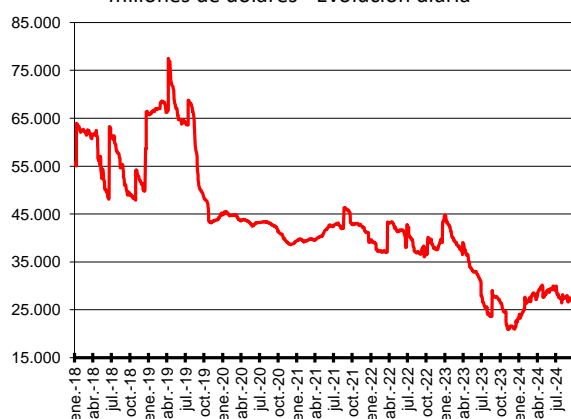
Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía - Secretaría de Hacienda y del INDEC

## Estabilidad en las reservas de divisas del BCRA

Las reservas internacionales del Banco Central (BCRA) se han mantenido en un nivel relativamente estable durante los meses transcurridos de 2024 en torno de un valor cercano a los U\$S 28.000 millones (Gráfico N° 8). De acuerdo al balance cambiario elaborado por el BCRA, entre los principales factores que explican el ingreso de dólares acumulado entre enero y agosto de 2024 se cuenta un superávit en los cobros netos de comercio exterior de U\$S 14.304 millones, un ingreso neto por formación de activos externos de U\$S 2.899 y U\$S 1.105 millones obtenidos en concepto de créditos al

sector privado. Como contrapartida, en los primeros ocho meses del año se pagaron U\$S 8.896 millones por intereses de deuda en moneda extranjera, de los cuales U\$S 2.357 millones corresponden intereses de la deuda contraída por el Estado nacional con el Fondo Monetario Internacional (FMI) entre 2018 y 2019, y U\$S 4.379 millones son pagos de intereses efectuados por el gobierno a organismos multilaterales y acreedores privados. Asimismo, en los primeros ocho meses del año el gobierno pagó, en términos netos, vencimientos de capital de deuda en moneda extranjera con organismos multilaterales y acreedores privados por valor de U\$S 4.928 millones<sup>5</sup>.

Gráfico Nº 8: Stock de Reservas Internacionales del BCRA en millones de dólares - Evolución diaria



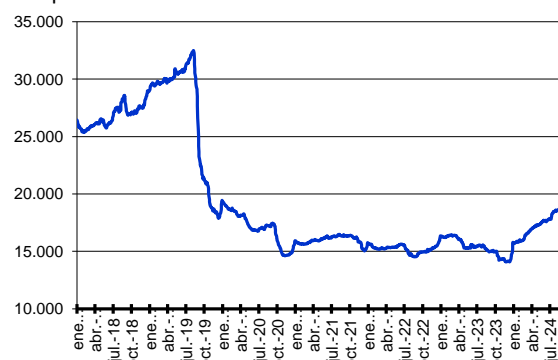
Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA

Entre los factores que contribuyen al incremento de las reservas de divisas del BCRA se cuenta también la constitución de efectivo mínimo por los depósitos nominados en dólares realizados en el sistema financiero local. Estos depósitos crecieron aceleradamente desde fines de agosto como consecuencia de la reglamentación del Régimen de Regularización de Activos, más conocido como "blanqueo de capitales", que se sancionó en el mes de julio. En efecto, los depósitos en dólares del sector privado pasaron desde U\$S 18.814 registrados el 20 de agosto a U\$S 29.989 declarados el 26 de septiembre. Es decir que en poco más de un mes ingresaron al sistema financiero casi U\$S 11.200 millones. Cabe señalar que, no obstante la magnitud de este incremento, este tipo de medidas sólo tiene impactos coyunturales y no resultan útiles para

<sup>5</sup> Datos del balance cambiario del BCRA. Disponibles en: [https://www.bcr.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Mercado\\_de\\_cambios.asp](https://www.bcr.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Mercado_de_cambios.asp)

lograr efectos sostenidos en el tiempo. Si bien en esta oportunidad el Régimen de Regularización de Activos permite su adhesión hasta el 31 de marzo de 2025 y dispone que los fondos ingresados deben permanecer en el sistema financiero hasta el 31 de diciembre de 2025, una parte significativa de los depósitos en dólares no están comprendidos en este régimen y los que lo estén quedarán liberados a partir del 1 de enero de 2026<sup>6</sup>. Es decir que el acelerado ingreso de dólares al sistema financiero que tiene lugar como consecuencia del blanqueo, además de agotarse en poco tiempo, podría revertirse rápidamente en el futuro cercano, tal como sucedió en las semanas posteriores a las elecciones primarias de agosto de 2019. En aquella oportunidad los depósitos en dólares pasaron de U\$S 32.264 millones el 12 de agosto de 2019 a 17.900 millones el 13 de diciembre del mismo año (Gráfico Nº 9).

Gráfico Nº 9: Stock de Depósitos en dólares del sector privado - En millones de dólares - Evolución diaria



Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA

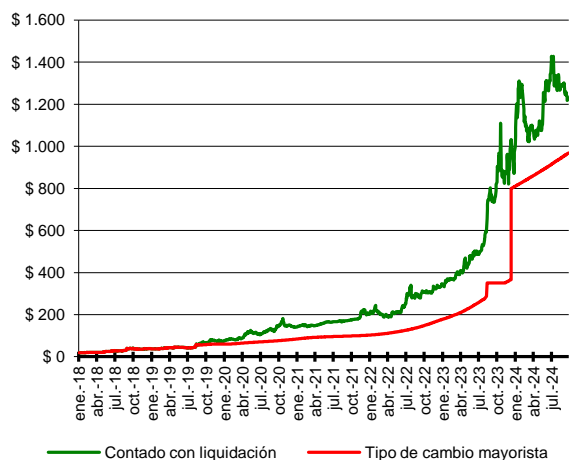
En lo que respecta a la política cambiaria, luego de la devaluación del 118,3% aplicada el 13 de diciembre pasado con respecto al dólar oficial, el gobierno ha mantenido un esquema de devaluaciones graduales en torno del 2% mensual, de manera que la devaluación acumulada con respecto al dólar oficial entre el primero de diciembre y el primero de octubre es del 169%. Entre dichas fechas la cotización del dólar oficial pasó de \$ 361,03 a \$ 971,75. En el mismo lapso el dólar contado con liquidación (CCL) aumentó de \$ 904,36 a \$ 1.245,99 -luego de haber tocado un techo de \$ 1.427,90 el 12 de julio-, lo cual representa una devaluación 37,8%

<sup>6</sup> El Régimen de Regularización de Activos se encuentra regulado por el Decreto 608/2024 y la Resolución de la AFIP 5528/2024.



entre puntas del período considerado (Gráfico Nº 10).

Gráfico Nº 10: Cotización oficial del dólar mayorista y del Contado con Liquidación - Evolución diaria



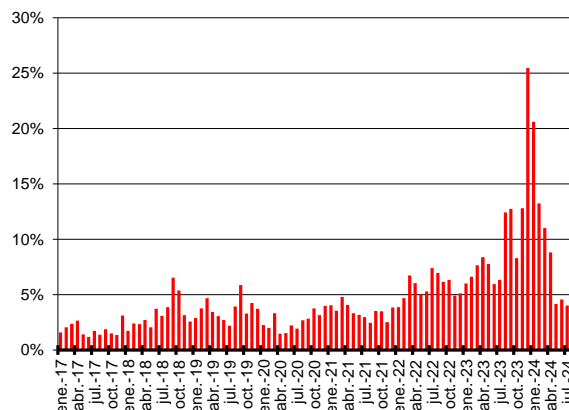
Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA y  
Ámbito Financiero

### Inflación persistente y retraso cambiario

El incremento del tipo de cambio es uno de los principales factores explicativos de la inflación. En tal sentido, como puede verse en el gráfico Nº 11, la devaluación del 13 de diciembre de 2023 ocasionó una aceleración brusca la inflación -medida por la variación del índice de precios al consumidor (IPC)-, la cual pasó del 12,8% mensual en noviembre al 25,5% en diciembre. Posteriormente el ritmo de crecimiento del IPC fue descendiendo gradualmente hasta estabilizarse en el mes de mayo en niveles levemente superiores al 4% mensual. Este índice de inflación se encuentra por encima de la tasa de devaluación prevista por la política cambiaria la cual, como se mencionó, se ubica en torno del 2% mensual. Ello implica que los bienes y servicios nacionales se están encareciendo en dólares, erosionando la ventaja competitiva obtenida tras la devaluación de diciembre y dando paso a un retraso cambiario creciente que puede afectar los resultados del frente externo. En efecto, si se toma como referencia el tipo de cambio oficial -aquél al cual se efectúan las importaciones- la devaluación acumulada entre el primero de diciembre de 2023 y el primero de septiembre de 2024 es del 163,9%, en tanto que la inflación registrada durante dicho lapso asciende al 144,4%. De persistir una inflación superior a la tasa de devaluación pautada, pronto el tipo de cambio real quedará retrasado

con respecto al vigente antes de la devaluación del 13 de diciembre.

Gráfico Nº 11: Índice de Precios al Consumidor Nacional - Nivel General - Tasa de variación mensual



Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC

Cabe destacar que el crecimiento del IPC observado a lo largo de 2024 no sólo implica un aumento en el nivel general de precios, sino que está acompañado por una significativa modificación en la estructura de precios relativos. Al respecto, si se analiza la composición del IPC por rubros puede verse una gran disparidad en las variaciones de precios. En tal sentido, entre el primero de diciembre y el primero de septiembre el IPC correspondiente a la región pampeana del segmento *Electricidad, gas y otros combustibles* aumentó un 343,9%, los precios del *Transporte público* se incrementaron un 259,4%, *Combustibles y lubricantes para vehículos de uso del hogar* aumentaron un 202,9% y los costos de *Alquiler de la vivienda* subieron un 150,1%, entre otros ejemplos (Cuadro Nº 3). El incremento de precios en estas y otras áreas es el resultado de los recortes de subsidios y de las políticas de desregulación, medidas que en sí mismas son inflacionarias, dada la importancia que el precio de los combustibles y las tarifas de servicios públicos y transporte tienen sobre el costo de vida, así como sobre las estructuras de costos del aparato productivo.

Cuadro Nº 3: Índice de Precios al Consumidor - Región Pampeana - Nivel General y Aperturas - Tasa de variación acumulada Diciembre Agosto

	Dic 2021- Ago 2022	Dic 2022- Ago 2023	Dic 2023- Ago 2024
<b>IPC NIVEL GENERAL</b>	<b>61,6%</b>	<b>89,0%</b>	<b>142,7%</b>
<b>Alimentos y bebidas no alcohólicas</b>	65,3%	98,2%	136,9%
<b>Alquiler de la vivienda</b>	41,9%	68,8%	150,1%
<b>Electricidad, gas y otros combustibles</b>	39,1%	80,6%	343,9%
<b>Salud</b>	54,6%	95,8%	160,0%
<b>Combustibles y lubricantes para vehículos de uso del hogar</b>	60,1%	70,1%	202,9%
<b>Transporte público</b>	53,6%	80,4%	259,4%
<b>Educación</b>	59,3%	84,0%	134,3%

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC

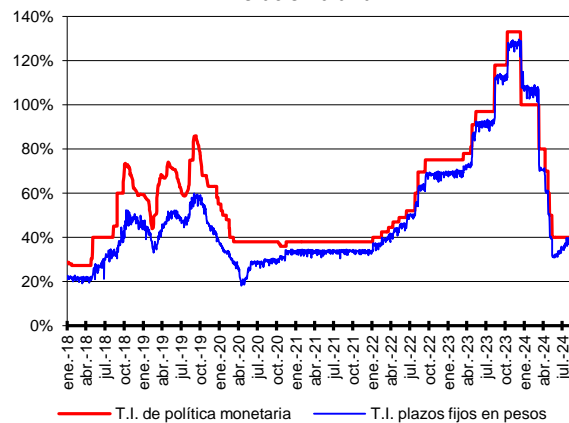
## Política monetaria expansiva, licuación de depósitos y endeudamiento del Tesoro Nacional

La política monetaria implementada por el actual gobierno puede dividirse a grandes rasgos en tres etapas diferenciadas. El primer período se extiende desde la asunción de las nuevas autoridades hasta mediados de mayo. El punto de inflexión que marca el final de esta primera etapa es que el 14 mayo el stock de pases pasivos del BCRA alcanza su máximo monto con \$ 35.548.000 millones. Desde el comienzo de la gestión hasta esa fecha el BCRA implementa una política monetaria expansiva caracterizada por la baja pronunciada de las tasas de interés de los plazos fijos, así como de la tasa de interés de política monetaria que rendían los pases pasivos. Al respecto, la tasa de interés nominal anual de los pases pasivos pasó del 100% el 18 de diciembre al 40% el 15 de mayo, luego de sucesivas bajas escalonadas<sup>7</sup>. Una evolución casi

<sup>7</sup> Hasta el 17 de diciembre de 2023 la tasa de interés de política monetaria era la correspondiente a las

idéntica, aunque situándose la mayor parte del tiempo levemente por debajo, siguió la tasa de interés nominal anual de los plazos fijos en pesos de 30 a 44 días de plazo (Gráfico Nº 12).

Gráfico Nº 12: Tasa de interés de política monetaria y de los Plazos Fijos de 30 a 44 días - En porcentaje nominal anual - Evolución diaria



Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA

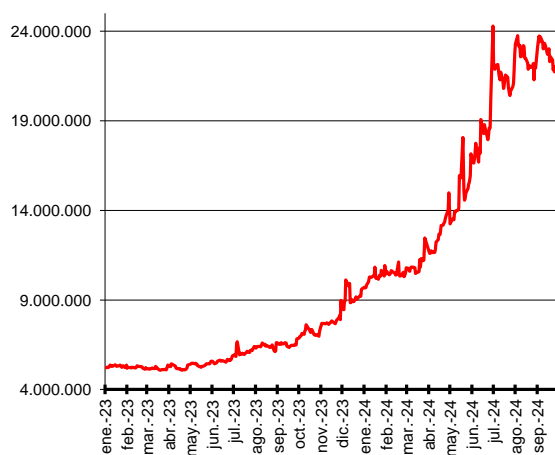
El objetivo de esta medida era establecer una tasa de interés de política monetaria negativa en términos reales que licuara el valor real del pasivo del BCRA. No obstante, a fin de que los bancos comerciales no incurrieran en pérdidas, se implementó también una tasa de interés real negativa para los depósitos de los ahorristas. Esta estrategia implicó en los hechos una confiscación parcial de los depósitos bancarios a fin de financiar el rescate del pasivo del BCRA. En otras palabras, la deuda que el BCRA tenía con los bancos comerciales se canceló parcialmente confiscando una porción de los ahorros que los particulares tenían depositados en los bancos.

En esta primera etapa la base monetaria se expandió de \$ 9.770.000 millones a \$ 14.006.000, lo que representa un aumento del 43,3% (Gráfico Nº 13). Entre los principales factores de expansión de la base monetaria durante este período se cuentan la compra de divisas al sector privado y el pago de intereses, primas y remuneraciones por parte del BCRA, constituidos en gran medida por la rentabilidad que rendían los pases pasivos. Esta expansión

LELIQs a 28 días y se mantuvo al 133% nominal anual hasta el 15 de diciembre de 2023. Desde el 18 de diciembre de 2023 hasta el 21 de julio de 2024 la tasa de interés de política monetaria es la correspondiente a los pases pasivos a un día de plazo. A partir del 22 de julio de 2024 es la tasa de interés devengada por las Letras Fiscales de Liquidez (LEFIs).

fue parcialmente compensada en lo fundamental por la emisión de nuevas ediciones de pases pasivos.

Gráfico N° 13: Stock de Base Monetaria en millones de pesos - Evolución diaria



Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA

La segunda etapa transcurre entre el 14 de mayo y el 19 de julio. En dicho lapso se aplicó una política monetaria fuertemente expansiva en virtud de la cual la base monetaria aumentó un 52,2%, pasando de \$ 14.126.000 a \$ 21.545.000 en sólo 67 días. El principal factor de expansión de la base monetaria durante este período fue el rescate de los pases pasivos, cuyo stock fue llevado a cero el 22 de julio, lo cual marca el inicio de la tercera fase de política monetaria. A fin de absorber parcialmente la emisión monetaria generada por esta operación se recurrió a dos estrategias complementarias. Por un lado, la constitución de depósitos del gobierno en el BCRA. Tal como muestra el balance de la entidad, los depósitos del gobierno nacional en el BCRA pasaron de \$ 570.436 millones el 15 de mayo a \$ 17.141.890 millones el 23 de septiembre<sup>8</sup>. Estos depósitos se realizan con recursos que el gobierno nacional retira de otras partidas del gasto público -tal como se muestra en el cuadro N° 2-, de manera que se sustraen de la circulación los pesos que el BCRA emitió para pagarle a los bancos comerciales por los pases pasivos cancelados. Es decir, el pasivo del BCRA se cancela en parte mediante una política fiscal fuertemente contractiva que tiene como contrapartida una profunda recesión y un deterioro general de los indicadores sociales.

<sup>8</sup> Datos del balance del BCRA. Disponibles en: [https://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/balances\\_semanales.asp](https://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/balances_semanales.asp)

La segunda estrategia consiste en el reemplazo de títulos públicos en cartera del BCRA por Letras Fiscales de Liquidez (LEFIs). La diferencia entre estos dos instrumentos consiste en que los primeros son una deuda del Tesoro Nacional con el BCRA, mientras que los segundos son títulos de deuda que el Tesoro Nacional entrega a los bancos comerciales -con la intermediación del BCRA- como parte de pago por la cancelación de los pases pasivos. En otras palabras, el Tesoro Nacional se desendeuda con el BCRA y se endeuda con los bancos comerciales. Es decir, se reemplaza una deuda intra sector público -que por lo tanto no se computa como deuda pública neta- por una deuda pública con el sector privado, lo cual aumenta la deuda pública neta e incrementa a futuro la carga de intereses que debe afrontar el Estado. Por su parte, el BCRA ve disminuido su activo -por los títulos públicos reemplazados por LEFIs- y ve disminuido su pasivo por la cancelación de los pases pasivos. Al respecto, el balance del BCRA muestra que entre el 15 y el 23 de julio el stock de títulos públicos en cartera del BCRA disminuyó de \$ 69.459.255 millones a \$ 56.608.540 millones, cerrando el 30 de septiembre en \$ 61.158.115 millones. Por su parte, el stock de LEFIs emitidas por el Tesoro Nacional al 30 de septiembre ascendía a \$ 11.144.000 millones<sup>9</sup>. En cuanto a los bancos comerciales, ven disminuidas sus acreencias con el BCRA -por la cancelación de los pases pasivos- y ven incrementadas sus acreencias con el Tesoro Nacional por la adquisición de las LEFIs. A diferencia de los pases pasivos, que vencen en un plazo de un día, las LEFIs vencen en un año y, al igual que los pases pasivos, pagan la tasa de interés de política monetaria definida por el BCRA. Pero el pago de intereses de las LEFIs corre por cuenta del Tesoro Nacional, que debe afectar recursos de la recaudación tributaria para ello, mientras que los intereses de los pases pasivos eran afrontados por el BCRA mediante la emisión de dinero o de nuevas series de pases.

En resumen, el saneamiento del pasivo del BCRA se llevó a cabo mediante tres estrategias concurrentes. En primer lugar, la licuación del valor real de los pases pasivos mediante recortes en la tasa de interés de política monetaria. A fin de que los bancos comerciales no sufrieran

<sup>9</sup> Datos del BCRA. Disponibles en: [https://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe\\_monetario\\_diario.asp](https://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe_monetario_diario.asp)

pérdidas por esta medida, se los compensó mediante una confiscación parcial de los ahorros de los depositantes que se efectivizó con el recorte de las tasas de interés pasivas. En segundo lugar, se desviaron recursos de distintas partidas del gasto público -como se puede ver en el cuadro N° 2- para constituir depósitos del gobierno en el BCRA, absorbiendo así parte de la emisión monetaria que generaba el rescate de los pases pasivos. En tercer lugar, parte de los pases pasivos se cancelaron entregando a cambio títulos del Tesoro Nacional -LEFIs- que incrementarán la carga de intereses de la deuda pública a futuro, obligando a desviar recursos desde diferentes partidas del gasto público hacia el pago de intereses.

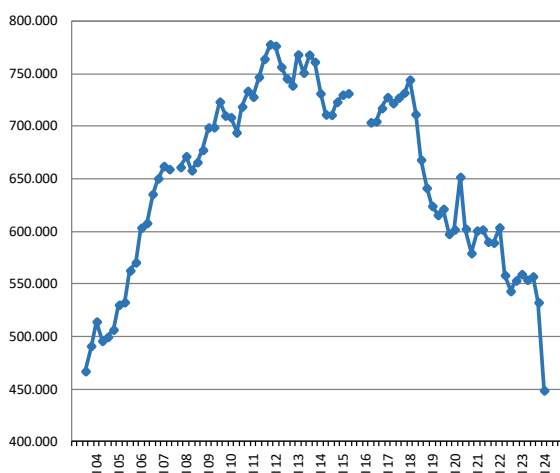
Cabe señalar que el problema del pasivo del BCRA se podría haber resuelto simplemente elevando las tasas de encaje de los plazos fijos, que era la contrapartida casi exclusiva de los pases pasivos. De esta manera, en lugar de adquirir pases pasivos con el dinero de los depositantes, los bancos comerciales se hubieran visto obligados a constituir depósitos en el BCRA que podrían ser liberados a condición de que los bancos otorgaran créditos al sector productivo. Esto hubiera permitido cortar la emisión de dinero endógena, bajar las tasas de interés y reducir el desempleo mediante el fomento de la inversión productiva. En lugar de ello se optó por una estrategia que implicó en los hechos una mera transferencia de recursos desde el conjunto social hacia el sector financiero, con consecuencias concretas que se manifiestan en la caída del producto, el aumento del desempleo y el incremento de la pobreza y la indigencia.

## 2. Evolución de los salarios reales en el largo plazo

Desde la primera salida a campo de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) continua -tercer trimestre de 2003- hasta la actualidad han transcurrido poco más de veinte años. Si observamos el salario real entre los extremos de dicho lapso podría pensarse que no se observan grandes diferencias. El salario real -a precios del segundo trimestre de 2024- en el tercer trimestre de 2003 era de \$467.109, mientras que en el primer trimestre de este año fue de \$448.813. Es decir, una caída inferior al 4% (Gráfico N° 14).

Por su parte, a comienzos de 2024 el salario real de los trabajadores no registrados, a precios del segundo trimestre de 2024, fue de \$240.075 mientras que para los registrados ascendió a \$564.466, lo que representa una brecha del 135%. Como se aprecia en el gráfico N° 14, es posible establecer dos grandes etapas en virtud del comportamiento que experimentaron los salarios reales para el total del país, a partir de los datos de la EPH.

Gráfico N° 14: Salarios Mensuales Reales Promedio - Total aglomerados - En pesos a valores constantes del primer trimestre de 2024



Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC

Hasta el año 2012, los salarios reales experimentaron una etapa de crecimiento sostenido cuyo ritmo mostró mayor intensidad durante los primeros años. En efecto, entre el tercer trimestre de 2003 y el primer trimestre de 2012 el poder adquisitivo de los salarios creció un 66,3%, llegando en esta última fecha a un máximo \$776.833 (medido a precios del segundo

trimestre de 2024). La notable recomposición salarial que experimentó el conjunto de trabajadores asalariados durante dichos años se vio interrumpida a fines de 2009 y principios de 2010, producto de las repercusiones de la crisis internacional. Más allá de esto, la implementación de un conjunto de políticas contracíclicas orientadas a fortalecer la protección social para evitar desempleos masivos y sostener el poder adquisitivo de los salarios, permitió que Argentina supere sin sobresaltos el impacto de la crisis. Fue así que posteriormente las remuneraciones continuaron aumentando en términos reales hasta alcanzar a fines de 2011 el máximo nivel de todo el período bajo análisis con un monto de \$ 778.289.

Por el contrario, los salarios reales a partir de 2012 muestran una tendencia descendente a largo plazo, con caídas más acentuadas en aquellos períodos donde se produce una aceleración inflacionaria. En este sentido, entre 2012 y 2016 los salarios se mantuvieron oscilando en un nivel relativamente estable, experimentando un descenso del 4% entre los extremos de dicha etapa.

Sin embargo, tras la crisis cambiaria generada en abril de 2018 producto de la pérdida de acceso del país a los mercados internacionales de crédito, el poder adquisitivo de los asalariados inició un proceso de marcado y sostenido deterioro que se extendió hasta el final del mandato del entonces presidente Macri. En efecto, entre el primer trimestre de 2018 y el último trimestre de 2019, los salarios disminuyeron en casi un 20% en términos reales -llegando a un monto equivalente a \$597.757 medido a precios del segundo trimestre de 2024.

Por su parte, más allá de algunas fluctuaciones observadas durante la pandemia, entre fines de 2019 y el primer trimestre de 2022 los salarios reales se mantuvieron prácticamente constantes. No obstante, entre el primer y tercer trimestre de 2022 el salario real promedio disminuyó un 10%, y posteriormente permaneció relativamente estable hasta el tercer trimestre de 2023. Sin embargo, en el último período de 2023 pero más aún en el primer trimestre de 2024 –correspondiente a la última base de microdatos de EPH disponible-, el poder adquisitivo de los salarios se redujo considerablemente.

A partir del análisis del salario real promedio correspondiente al primer trimestre de 2024 se pueden extraer dos conclusiones. En primer lugar, representa el nivel más bajo de todo el período bajo análisis, es decir, desde el inicio de la publicación de la EPH continua. En segundo lugar, si se comparan las variaciones intertrimestrales experimentadas entre el último trimestre del 2023 y el primer trimestre de 2024, podría decirse que la del último trimestre fue la mayor de todo el período en términos absolutos, representando una caída del 15,7%.

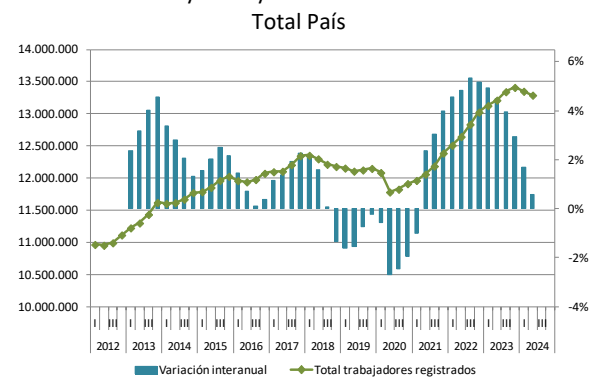
### 3. Fuerte caída del empleo privado y aumento de monotributistas

De acuerdo a los datos para el total del país del **segundo trimestre de 2024** elaborados a partir de la información mensual del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), **la cantidad total de trabajadores registrados aumentó en 78.056 personas** respecto a igual trimestre de 2023, lo que representa **un magro crecimiento interanual del 0,6%**, **la variación más baja desde la recuperación pospandemia**. No obstante, representa una **disminución de 48.300 personas respecto al nivel de trabajo registrado alcanzado en diciembre de 2023**<sup>10</sup>.

La evolución de los últimos años muestra que el máximo histórico del total de trabajadores registrados se había alcanzado en diciembre de 2017, y se encontraba explicado principalmente por el aumento de la cantidad de monotributistas y asalariadas de casas particulares. Luego, en septiembre de 2018 comenzó una destrucción neta de puestos de trabajo, que se fue acelerando hasta mediados de 2019 para luego desacelerar hasta febrero de 2020. A partir de la declaración de la pandemia y del establecimiento del ASPO, la caída de puestos de trabajo se incrementó considerablemente hasta mayo de 2020 y a partir del mes siguiente continuó cayendo hasta marzo de 2021 pero a una tasa cada vez menor (fueron 31 meses consecutivos con variaciones negativas). Recién en abril de ese último año comenzó la recuperación que se fue acelerando y continuó en aumento hasta el último trimestre de 2023, superando el nivel de trabajo registrado de prepandemia y llegando al máximo histórico de más de 13,4 millones de personas. En lo que va de 2024 se estancó la creación de trabajo registrado y disminuyó en términos relativos al crecimiento poblacional, habida cuenta que la población en nuestro país crece a una tasa cercana al 1% anual (Gráfico N° 15).

<sup>10</sup> Cálculo realizado en base a la serie desestacionalizada. Si la estimación se realiza con la serie con estacionalidad, la disminución es de 125.040 trabajadores.

Gráfico N° 15: Cantidad total de trabajadores declarados al SIPA entre 2012 y 2024 y variación trimestral interanual.



Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.

Al descomponer en las distintas modalidades la variación interanual del segundo trimestre de 2024 (Gráfico N° 16) se puede apreciar que ese magro aumento en el total de trabajadores es el resultado de una **significativa destrucción de puestos de trabajo de asalariados del sector privado (-122.457 personas), asalariadas de casas particulares (-13.731) y monotributistas sociales (-1.620)**. La contrapartida es **un leve aumento de autónomos (1.580) y asalariados públicos (+6.003) y un sustantivo incremento de monotributistas (208.281)**.

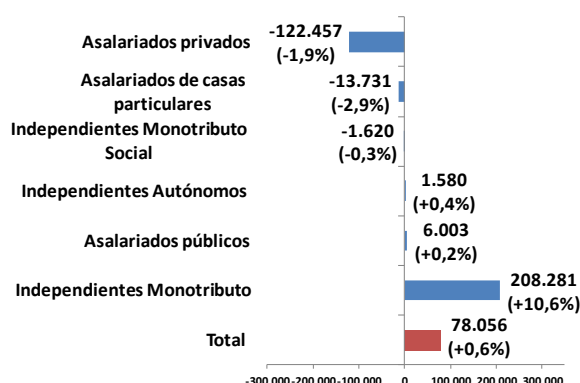
Resulta imposible determinar que parte de este incremento en monotributistas se corresponde con trabajadores que ejercían pluriempleo (sector privado + monotributo) y perdieron su trabajo del sector privado<sup>11</sup>. Sin embargo, **dado que el aumento de monotributistas supera ampliamente la disminución de trabajadores del sector privado, se puede afirmar que una parte de dicho incremento se corresponde con nuevas inserciones laborales**, las cuales pueden estar integradas tanto por nuevos trabajadores registrados como también por quienes perdieron su único empleo registrado y se “refugiaron” en esta modalidad. Recordemos que en muchas ocasiones esta modalidad se utiliza como una

<sup>11</sup> De acuerdo a la metodología que utiliza la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el caso de los trabajadores que tienen más de un empleo (pluriempleo) y esos puestos corresponden a modalidades ocupacionales diferentes, se categoriza de manera unívoca al trabajador en la modalidad que tenga el mejor orden de prioridad del siguiente: 1°. Asalariado Privado; 2°. Asalariado Público; 3°. Independiente autónomo; 4°. Independiente monotributo; 5°. Asalariado de casas particulares; 6°. Independiente monotributo social.

opción para encubrir relaciones laborales asalariadas.

Cualquiera sea la razón, **el incremento de monotributistas significa un crecimiento del empleo con menor nivel de protección respecto a las formas asalariadas**, dado que en ningún caso los trabajadores independientes están comprendidos en las coberturas por desempleo y por riesgos de trabajo que protegen a los trabajadores en relación de dependencia.

Gráfico Nº 16: Variación de la cantidad de trabajadores declarados al SIPA entre los 2dos Trimestres de 2023 y 2024 según modalidad de la ocupación (en miles) - Total País



Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.

Esta disminución de empleos en el sector privado agrava la tendencia que se viene generando desde el primer trimestre de 2016 respecto a la participación porcentual de cada modalidad de ocupación en el total de trabajadores registrados. En rigor, al comparar el segundo trimestre de 2015 con el segundo trimestre de 2024 la participación de los asalariados privados cayó de forma significativa en 5,6 puntos porcentuales (p.p.) y la de independientes autónomos en 0,5 p.p. En contraposición, la participación conjunta de todos los monotributistas y de asalariadas de casas particulares aumentó en 5,4 p.p. y la de asalariados públicos representa 0,7 p.p. más que hace siete años (Cuadro Nº 4).

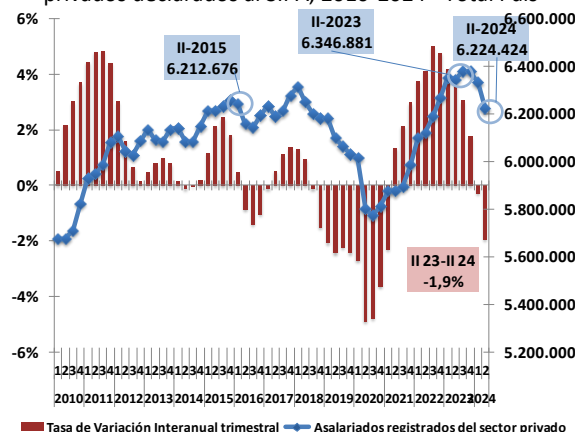
Cuadro Nº 4 – Participación (en %) y variación en la participación (en p.p.) de cada modalidad de ocupación entre los II Trimestres de 2015 y 2024. Total País

MODALIDAD DE OCUPACION	II-2015	II-2024	Var. 2015-2024
Asalariados privados	52.4%	46.8%	-5,6 p.p. ↓
Asalariados públicos	25.2%	25.9%	+0,7 p.p. ↑
Monotributistas y Servicio doméstico	18.8%	24.2%	+5,4 p.p. ↑
Independientes Autónomos	3.5%	3.0%	-0,5 p.p. ↓
Total	100%	100%	--

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.

Si analizamos **específicamente la situación del sector privado**, encontramos que la **disminución interanual de 122.457 empleados registrados en ese sector en el segundo trimestre de 2024 representa una tasa de -1,9%**, alcanzando la cifra de **6.224.424 personas**. Este valor resulta similar al del segundo trimestre de 2017 (Gráfico Nº 17), es decir, que la pérdida de empleos nos ubica en un nivel que se había alcanzado hace siete años. Recordemos que en 2017 se había llegado a un máximo para ese entonces, luego con la recesión iniciada en 2018 se destruyeron más de 300.000 puestos de trabajo en dos años, con lo cual previo al inicio de la pandemia, en 2020, el nivel de empleo era muy bajo, similar al de 2011. La pandemia profundizó esa caída y a partir de 2021 la recuperación se fue dando año a año, llegando en 2023 a un récord histórico de trabajo registrado en el sector privado de 6.346.881. Lamentablemente, como se puede apreciar, las políticas de ajuste implementadas desde diciembre de 2023 están afectando negativamente al empleo del sector privado.

Gráfico Nº 17: Evolución de la cantidad de asalariados privados declarados al SIPA, 2010-2024 - Total País

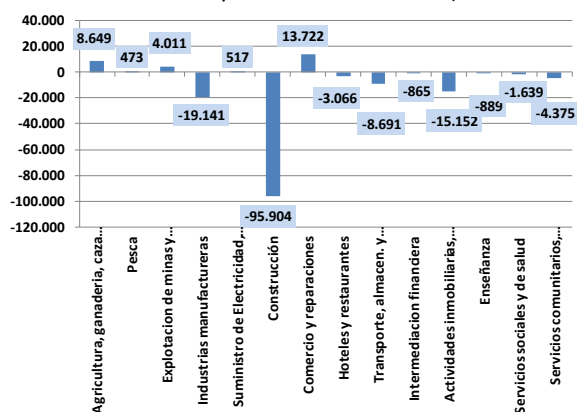


Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.



Respecto a las variaciones interanuales al primer trimestre de 2024 por ramas de actividad encontramos que la mayor parte (9 de 14) tuvo disminuciones del nivel de empleo. Las que tuvieron los mayores aumentos fueron: **Comercio y reparaciones (+13.722)**, **Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (+8.649)**, **Explotación de minas y canteras (+4.011)**. Por otro lado, las que presentaron las mayores disminución fueron: **Construcción (-95.904)**, **Industria manufacturera (-19.141)** y **Actividades inmobiliarias (-15.152)** (Gráfico N° 18). La sumatoria de las pérdidas de empleo llega a -149.829 trabajadores y las registraciones a 27.372, lo que arroja el saldo neto negativo de -122.457 asalariados privados.

Gráfico N° 18: Variación del número de asalariados privados declarados al SIPA por rama de actividad (entre el II trimestre de 2023 y el II trimestre de 2024) Total País

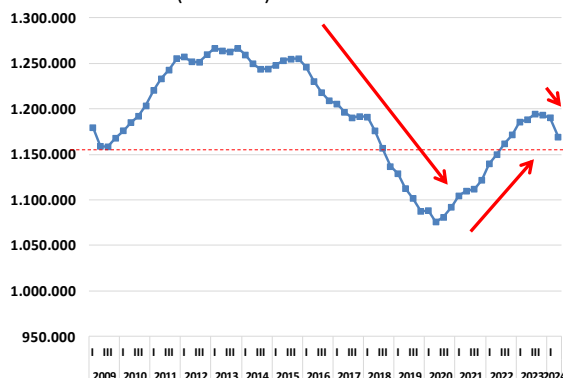


Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.

La rama **Industria manufacturera** merece un análisis particular debido a que es la que había presentado la mayor destrucción de puestos de trabajo entre diciembre de 2015 y diciembre de 2019, con una pérdida de 160.816 trabajadores durante 47 meses consecutivos. Si bien al comienzo del ASPO el impacto negativo sobre el nivel de empleo de esta rama fue similar al resto, al final de 2020 se produjo una recuperación que estuvo explicada en principio por el aumento en la producción equipos tecnológicos y electrodomésticos en respuesta a la demanda creciente de cierto grupo de población. Esta recuperación continuó en las distintas industrias que la conforman permitiendo que el nivel de empleo en diciembre 2023 fuera superior en 107.525 trabajadores al alcanzado en igual mes de 2019, valor también superior al conseguido hace catorce años en plena crisis económica mundial. Sin embargo, la industria vuelve a ser golpeada

en el segundo trimestre de 2024 por las políticas económicas implementadas por el actual gobierno (Gráfico N° 19).

Gráfico N° 19: Cantidad de asalariados en las Industrias Manufactureras declarados al SIPA entre 2010 y 2024 (en miles) - Total País



Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.

#### 4. A nivel nacional se mantuvo el empleo y aumentó la desocupación

A diferencia de los datos provenientes del SIPA, el análisis de las tasas básicas del mercado de trabajo -provenientes de la EPH<sup>12</sup>- permite estudiar la dinámica local y nacional, incorporando tanto a los desocupados como a los trabajadores registrados y no registrados con diferentes intensidades de participación<sup>13</sup>.

El resultado del análisis correspondiente al segundo trimestre de 2024 da cuenta de los comportamientos diferenciales a nivel local y nacional, como también los cambios ocurridos respecto al segundo trimestre de 2023.

*En términos generales, en Mar del Plata se presenta un aumento en la cantidad de ocupados y una disminución en el número de desocupados, por ende, aumentó la Población Económicamente Activa. Esto impacta en un aumento de la tasa de actividad y en la tasa de empleo, mientras que la tasa de desocupación disminuye. No obstante, con la información disponible no se puede determinar si el aumento del empleo es en actividades informales y/o precarias. Asimismo, aumentó la subocupación y disminuyó la presión general en el mercado de trabajo, lo que da cuenta de la persistencia de desaliento en la búsqueda de empleo. En cambio, en el total país aumentó la desocupación principalmente por aquellas personas que perdieron su empleo (principalmente varones). La tasa de empleo se mantuvo constante, pero cambió la composición por sexo, dado que aumentó la inserción laboral de mujeres de edades centrales, particularmente en trabajos por cuenta propia informales.*

#### Las tasas básicas (actividad empleo y desocupación)

La tasa de actividad mide el porcentaje que representa la Población Económicamente Activa (PEA) -ocupados más desocupados- en relación a

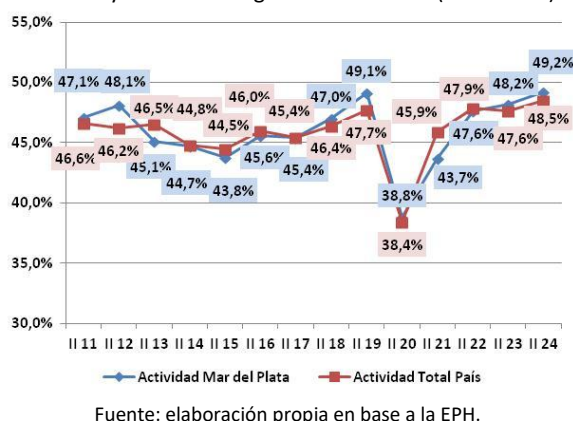
<sup>12</sup> La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) relevada por el INDEC estima la dinámica del mercado de trabajo sobre un total de 31 aglomerados urbanos, entre los que se encuentra Mar del Plata.

<sup>13</sup> Los indicadores de mercado de trabajo del periodo 2007-2015 deben ser considerados con ciertos recaudos.

la población total y constituye una variable central para dar cuenta del dinamismo del mercado de trabajo.

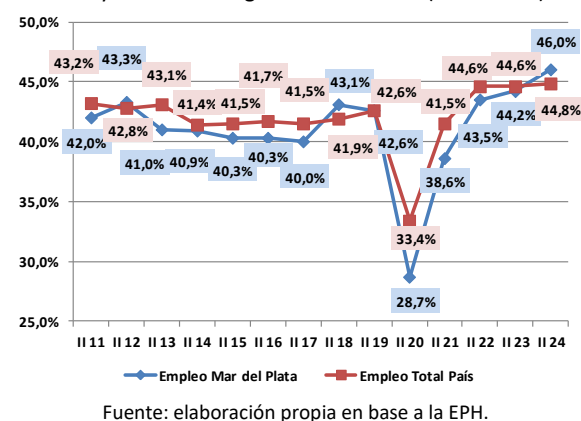
En el segundo trimestre de 2024 la **tasa de actividad a nivel local aumentó en 1 punto porcentual (p. p.) alcanzando el valor de 49,2%**. Esto implica que hay **9.000 personas más que hace un año que están integrando la PEA** (creció de 317.000 a 326.000 personas). Por su parte, en el total aglomerados se produjo un aumento similar (+0,9 p. p.) alcanzando un valor de 48,5% (Gráfico N° 20).

Gráfico N° 20: Tasa de Actividad para el aglomerado Mar del Plata y Total País. Segundos trimestres (2011-2024)



Por su parte, la **tasa de empleo** (proporción de ocupados en la población total), a nivel nacional se mantuvo relativamente estable (+0,2 p.p.) llegando a 44,8% (13.298.000 ocupados). **En Mar del Plata creció al 46,2% (+1,8 p.p.) con un total de 306.000 personas ocupadas** (+14.000 respecto al segundo trimestre 2023) (Gráfico N° 21), un valor elevado para un contexto recesivo y con inflación elevada.

Gráfico N° 21: Tasa de Empleo para el aglomerado Mar del Plata y Total País. Segundos trimestres (2011-2024)



Esta variación y el valor alcanzado resultan inexplicables no sólo teniendo en cuenta el contexto macroeconómico recesivo que se viene generando desde el último trimestre de 2023 y que se acentuó en los primeros meses del año, sino también si consideramos la evolución histórica de la serie de datos desde 2003 a la fecha. En este sentido, **el valor alcanzado por la tasa de empleo resultó ser el más alto para un segundo trimestre** y también el tercer valor más alto si consideramos todos los trimestres. Recordemos que durante el segundo trimestre de cada año se registran los peores niveles de ocupación en Mar del Plata, habida cuenta de la estacionalidad del mercado de trabajo, que alcanza su nivel más alto en plena temporada estival y luego cae en el segundo trimestre en alrededor de 3 p. p. La excepción se da únicamente si el nivel de empleo en temporada fue bajo, como sucedió en 2012 y 2015, momentos en que la diferencia entre el primer y el segundo trimestre fue menor a 1 p. p. Sin embargo, en 2024, el empleo fue récord en el primer trimestre (46,9%) y la caída intertrimestral fue de tan solo 0,9 p.p.

**Una situación similar en que los resultados de la EPH para Mar del Plata no se correspondían con el contexto macroeconómico y laboral nacional fue durante el segundo trimestre de 2018**, momento en que la recesión se manifestaba en el empeoramiento de las tasas básicas a nivel nacional, pero a nivel local los valores de empleo y desocupación parecían mostrar una situación opuesta. En este sentido, el nivel alcanzado en el segundo trimestre de 2018 representó una mejora en el nivel de empleo (inclusive asalariado registrado) que no podía ser explicado por el contexto ni por la tendencia. No fue hasta que se publicaron los datos de SIPA por departamento que se pudo constatar que el empleo registrado ya había comenzado a caer en mayo 2018<sup>14</sup>. En definitiva, **los resultados de las tasas básicas del segundo trimestre de 2018 calculados a partir de la EPH**

<sup>14</sup> Para ver la evolución SIPA por departamentos se puede consultar:

Informe Sociolaboral del PGP número 38

<https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/3740/>.

Actis Di Pasquale, E. (2023). *Empleo. Evolución del mercado de trabajo de Mar del Plata durante el período 2016-2022*. Mar del Plata: MdPET.

<https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/3940/1/actis-2023.pdf>

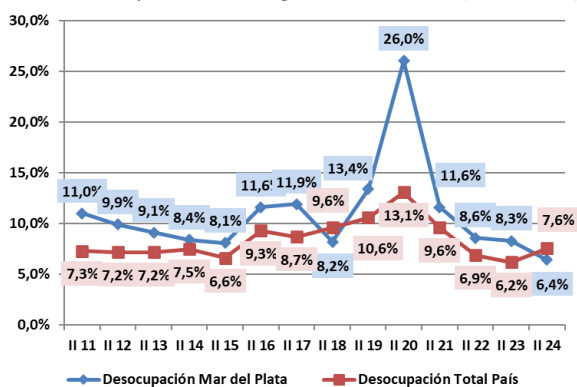
**no fueron válidos para describir la dinámica laboral marplatense.**

En 2024 se estaría dando una situación similar respecto al desfase de los resultados locales y las tendencias del resto de los aglomerados y del total aglomerados. **La única situación en la que el aumento del empleo y la disminución de la desocupación local tendrían sentido sería si hubiera aumentado el cuentapropismo informal y el empleo no registrado frente a una caída de la cantidad de población asalariada registrada.** Esto estaría explicado por el denominado efecto trabajador adicional (inserción laboral de mujeres de edades centrales) en conjunto con un efecto trabajador desalentado (varones que pierden el empleo y abandonan el mercado de trabajo). De hecho, algo similar a esto es lo que ocurrió en el total aglomerados (ver explicaciones de tablas N° 5, 6 y 7 en la próxima página). Pero por el momento, **con la información oficial disponible no es posible determinar la composición de la población ocupada de Mar del Plata** durante el segundo trimestre de 2024 en cuanto a la proporción de asalariados (registrados y no registrados) y cuentapropistas.

**La tasa de desocupación** (proporción de desocupados en la PEA) mostró resultados opuestos para Mar del Plata y total país. En el total aglomerados, durante el segundo trimestre de 2024 aumentó del 6,2% al 7,6% (1.088.000 personas desocupadas, es decir, 216.000 más que hace un año). De acuerdo a la información oficial, ese aumento se explica por personas que tenían una ocupación anterior, es decir, personas que se quedaron sin trabajo en los últimos meses.

En cambio, **en Mar del Plata disminuyó levemente del 8,3% al 6,4%**, que en valor absoluto incluye a 21.000 personas desocupadas, 5.000 personas menos que hace un año (Gráfico N° 22).

Gráfico Nº 22: Tasa de Desocupación para el aglomerado Mar del Plata y Total País. Segundos trimestres (2011-2024)



Fuente: elaboración propia en base a la EPH.

Este valor, ubica a nuestra ciudad en el **15º lugar del ranking de aglomerados**, liderado por Gran Resistencia (11,1%) Gran La Plata (9,9%) y Partidos del GBA (9,1%). Esta posición **no es habitual para una ciudad que es récord en desocupación en los segundos trimestres**. De hecho, en el período analizado Mar del Plata siempre tuvo un mayor nivel de desocupación que el total aglomerados, excepto en el segundo trimestre de 2018 (tal como explicamos lo sucedido con la tasa de empleo). En términos históricos, el valor alcanzado por la tasa de desocupación es el más bajo para un segundo trimestre. Como se explicó anteriormente, esta situación puede ser posible únicamente si el aumento del empleo se dio por mayores trabajos informales y/o precarios.

La información disponible a la fecha nos permite analizar con mayor detalle lo ocurrido a nivel nacional, al desagregar las tasas básicas por sexo y grupos de edad. En este sentido, **el incremento en la tasa de actividad se encuentra explicado principalmente por la mayor participación laboral de mujeres de edades centrales** (Tabla Nº 5). Por su parte, **si bien la tasa de empleo se mantuvo constante, ha cambiado su composición por sexo dado que disminuye el empleo de los más jóvenes y el de varones de edades centrales al tiempo que aumenta el de mujeres de este grupo de edad** (Tabla Nº 6). Por último, **aumentó la tasa de desocupación de jefes de hogar y la de todos los grupos de edad de mujeres y varones** (Tabla Nº 7).

Tabla Nº 5– Tasas de Actividad Específicas (población de 14 y más años). Total aglomerados, 2T 2023 y 2T 2024

Tasas de Actividad	II-2023	II-2024	Var %
Mujeres de 14 a 29 años	42,5%	42,5%	0%
Varones de 14 a 29 años	51,5%	52,0%	1,0%
Mujeres de 30 a 64 años	70,2%	71,9%	2,4%
Varones de 30 a 64 años	92,0%	92,0%	0%
Mujeres (total)	51,5%	52,7%	2,3%
Varones (total)	69,8%	70,2%	0,6%
<b>Total</b>	<b>60,3%</b>	<b>61,1%</b>	<b>1,3%</b>

Fuente: elaboración propia en base a la EPH.

Tabla Nº 6 – Tasas de Empleo Específicas (población de 14 y más años). Total aglomerados, 2T 2023 y 2T 2024

Tasas de Empleo	II-2023	II-2024	Var %
Mujeres hasta 29 años	36,8%	35,5%	-3,5%
Varones hasta 29 años	45,1%	44,8%	-0,7%
Mujeres de 30 a 64 años	66,7%	67,6%	1,3%
Varones de 30 a 64 años	88,6%	87,7%	-1,0%
Mujeres (total)	48,0%	48,3%	0,6%
Varones (total)	65,9%	65,3%	-0,9%
<b>Total</b>	<b>56,5%</b>	<b>56,5%</b>	<b>0%</b>

Fuente: elaboración propia en base a la EPH.

Tabla Nº 7 – Tasas de Desocupación Específicas (población de 14 y más años). Total aglomerados, 2T 2023 y 2T 2024

Tasas de Desocupación	II-2023	II-2024	Var %
Mujeres hasta 29 años	13,4%	16,5%	23,1%
Varones hasta 29 años	12,3%	13,9%	13,0%
Mujeres de 30 a 64 años	5,0%	5,9%	18,0%
Varones de 30 a 64 años	3,6%	4,6%	27,8%
Mujeres (total)	6,9%	8,4%	21,7%
Varones (total)	5,7%	6,9%	21,1%
Jefes de hogar	3,6%	4,5%	25,0%
<b>Total</b>	<b>6,2%</b>	<b>7,6%</b>	<b>22,6%</b>

Fuente: elaboración propia en base a la EPH.

Estos resultados arrojan evidencia que **estamos en presencia del denominado efecto trabajador adicional**, es decir, en un contexto recesivo frente al incremento de la desocupación del jefe de hogar o bien por la propia caída del poder adquisitivo de los ingresos familiares, un miembro del hogar que no trabajaba ni buscaba trabajo se integra al mercado laboral, ya sea como ocupado o desocupado. En esta dinámica, son las mujeres de edades centrales quienes explican la mayor proporción de los cambios ocurridos, insertándose en trabajos precarios y/o informales. Según la información publicada por el INDEC, disminuyó la proporción de población asalariada (de 74,2% a 73,8%) y se ha incrementado el cuentapropismo (de 22,3% a 23%).

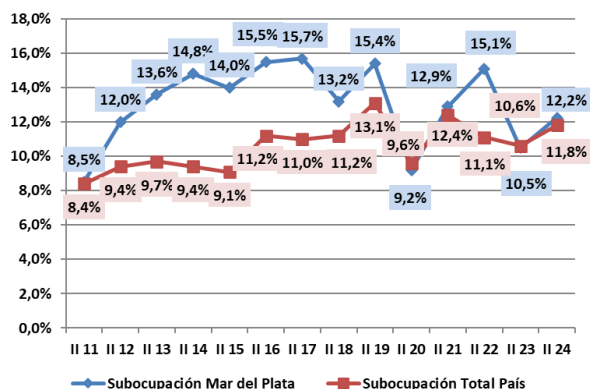
### Aumenta la subocupación y disminuye la presión general

Por otra parte, un indicador indirecto respecto a la calidad de la ocupación es la **tasa de subocupación**, que representa la cantidad de ocupados (que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias) como proporción de la población económicamente activa.

A nivel nacional, este indicador aumentó del 10,6% al 11,8%, mientras que a **nivel local del 10,5% al 12,2% (40.000 personas, es decir, 7.000 personas más que hace un año en esa condición)** (Gráfico N° 23). De ese 12,2%, el 7,5% son subocupados demandantes y el 4,7%, no demandantes de empleo. Este último grupo poblacional es el que explica el aumento interanual de subocupados.

**Una hipótesis que podría explicar este incremento de la subocupación en Mar del Plata es que funcione como variable de ajuste de la reducción de la desocupación.** Es decir, mujeres de edades centrales que venían buscando empleo, abandonan la búsqueda y comienzan una inserción laboral por cuenta propia de menos de 35 horas semanales, deseando trabajar más horas (subocupados) para llegar a cubrir los ingresos familiares. Dada la falta de oportunidades laborales asalariadas que percibieron durante su pasaje por la desocupación, esa inserción por cuentapropia se da junto con un abandono en la búsqueda de empleo (subocupado no demandante).

Gráfico N° 23: Tasa de Subocupación para el aglomerado Mar del Plata y Total País. Segundos trimestres (2011-2024)

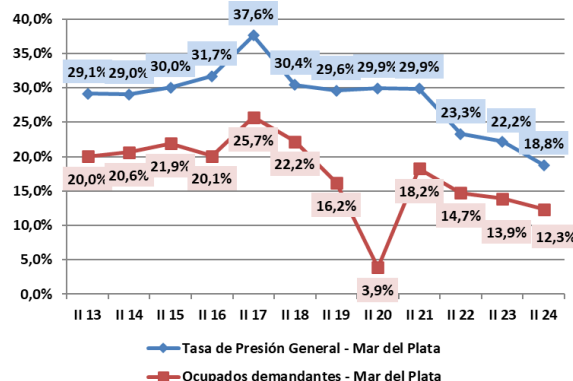


Fuente: elaboración propia en base a la EPH

Por otra parte, en Mar del Plata **la proporción de ocupados que demanda un empleo (respecto a la PEA) disminuyó al 12,3% (valor que involucra a 40.000 personas)** (Gráfico N° 24). Como ha venido sucediendo desde mediados de 2018, esta disminución está explicada por un **efecto desaliento en la búsqueda de empleo de la población ocupada**.

Si sumamos la tasa de desocupación y la tasa de ocupados demandantes (dado que ambas se calculan como proporción de la PEA) obtenemos la **tasa de presión general**, que considera a todos buscadores de empleo, ya sean ocupados o desocupados. Este indicador da cuenta de que el **nivel de presión (de búsqueda de empleo) que se ejerce sobre el mercado de trabajo marplatense ha caído al 18,8%, valor que representa a 61.000 personas** (Gráfico N° 24). **Esta cantidad es la más baja de los últimos años:** en 2017 eran 107.000 personas, en 2018 90.000, en 2019 93.000, en 2020 75.000, en 2021 85.000, en 2022 73.000 y en 2023 70.000.

Gráfico N° 24: Tasa de ocupados demandantes y Tasa de Presión General para el aglomerado Mar del Plata. Segundos trimestres (2013-2024)



Fuente: elaboración propia en base a la EPH.

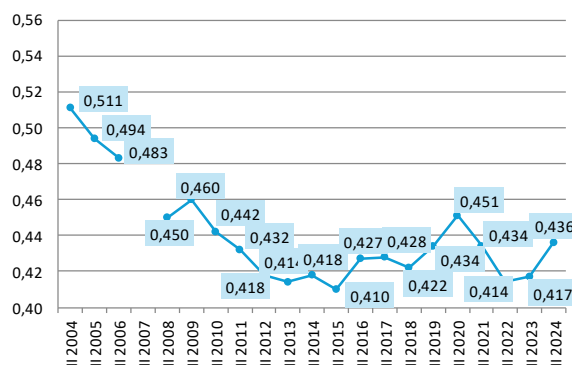
## 5. Fuerte aumento de la desigualdad, la pobreza y la indigencia

Las políticas implementadas a partir de diciembre de 2023 impactaron en forma negativa sobre la distribución de ingresos de la población. Esto se puede apreciar a partir de dos indicadores, el Índice de Gini y el índice de Palma, en ambos casos calculados a partir del ingreso per cápita familiar.

El **coeficiente de Gini** es el indicador más utilizado para el análisis de la distribución de ingresos. Los posibles valores que puede oscilar se encuentran entre 0 y 1, siendo 0 cuando hay perfecta igualdad de ingresos y 1 en el caso que la desigualdad es total.

**En el total aglomerados el valor alcanzado al segundo trimestre de 2024 fue de 0,436, es decir, que aumentó un 4,6% respecto a igual trimestre de 2023, momento en que había sido de 0,417 (Gráfico N° 25). Este incremento interanual es el más alto que se ha registrado en toda la serie de datos 2004-2024.** Recordemos que desde la salida de la crisis 2001-2002 se fue generando una reducción de la desigualdad que llegó a su mejor registro en el segundo trimestre de 2015 (0,410). A partir de 2016 se genera un cambio de tendencia con el persistente incremento de la desigualdad, profundizado por la pandemia. Sin embargo, en la postpandemia se consiguió reducir la desigualdad llegando a valores cercanos a los mínimos históricos. Es decir, que en estos primeros seis meses de políticas de extremo ajuste se generó el mayor incremento de la desigualdad jamás registrado en tan poco tiempo. Los otros momentos en que el coeficiente de Gini se ha incrementado en un porcentaje elevado fue en el segundo trimestre de 2016 (+4,2%), en el segundo trimestre de 2020 (+3,2%) y segundo trimestre de 2019 (+2,8%).

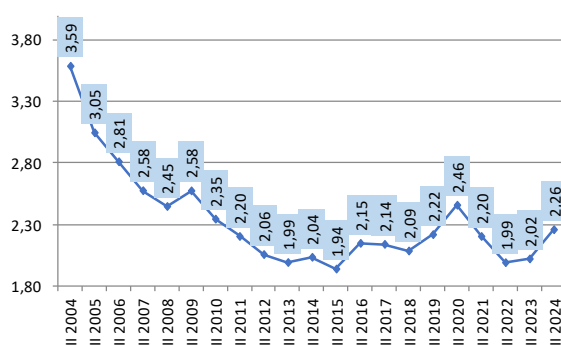
Gráfico N° 25: Coeficiente de Gini (ingreso per capita familiar). Total aglomerados. Segundos trimestres 2004-2024.



Fuente: elaboración propia en base a EPH – INDEC

Este aumento de la desigualdad en el ingreso per cápita familiar también puede observarse a través del **Índice de Palma**<sup>15</sup>, que mide la relación entre los ingresos que percibe el decil 10 y los que perciben los deciles 1, 2, 3 y 4 (el 40% más pobre de la población). En el **segundo trimestre de 2024 este indicador aumentó un 11,7%, llegando a 2,26**. Ese valor implica que el decil 10 percibe más del doble que la suma de ingresos de los deciles 1 a 4 (Gráfico N°26). **Este aumento interanual del 11,7% es el más alto que se ha registrado en toda la serie 2004-2024.** Los otros momentos en que el Índice de Palma se ha incrementado en un porcentaje elevado fue en el segundo trimestre de 2016 y segundo trimestre de 2020 (+10,8) y segundo trimestre de 2019 (+6,4%).

Gráfico N° 26: Índice de Palma (ingreso per capita familiar). Total aglomerados. Segundos trimestres 2004-2024.



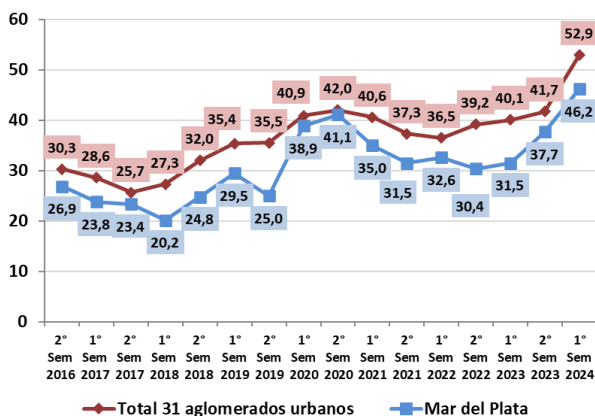
Fuente: elaboración propia en base a EPH – INDEC

<sup>15</sup> Palma, J.G. (2011) "Homogeneous middles vs. heterogeneous tails, and the end of the 'Inverted-U': the share of the rich is what it's all about". Cambridge Working Papers in Economics (CWPE) 1111.

Respecto a la **pobreza y la indigencia**, los últimos datos difundidos por el INDEC correspondientes al **primer semestre de 2024** muestran un incremento de la pobreza a **nivel local y nacional**. En Mar del Plata el porcentaje de personas bajo la línea de pobreza **aumentó al 46,2%** valor que representa a **306.000 personas** (casi 100.000 personas más que hace un año). Es decir, **14,7 p. p. superior al del primer semestre de 2023** que fue de 31,5% (207.000 personas). En cambio, en el **total aglomerados** aumentó en 12,8 p. p. llegando al **52,9%**, lo que representa **15.686.000 personas**, casi 4 millones más que hace un año (Gráfico Nº 27).

Este aumento interanual (que es el más alto que se ha registrado entre 2003-2024) se encontraría asociado con la caída del poder adquisitivo del ingreso de toda la población, lo que incluye: a la población trabajadora (asalariada e independiente), perceptores de transferencias de ingresos, en especial jubilados y pensionados. **También, por el incremento de la desocupación**, habida cuenta que se incrementó la desocupación de jefes de hogar y que ese aumento se encuentra explicado principalmente por el crecimiento de desocupados que tenían un empleo anteriormente.

Gráfico Nº 27: Porcentaje de población (personas) bajo la línea de pobreza (semestral). Mar del Plata y total aglomerados (2016-2024).

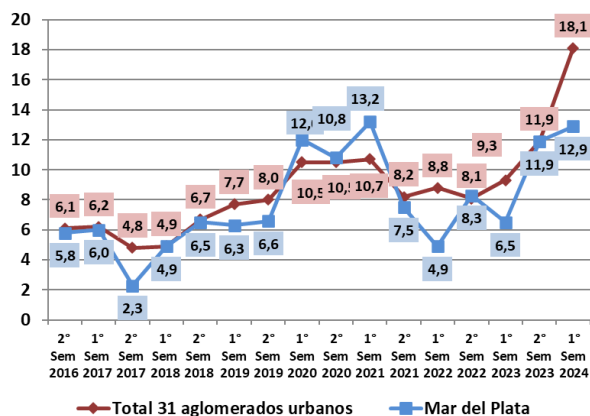


Fuente: elaboración propia en base a Informes Técnicos. Vol. 8, nº 220 – INDEC

Asimismo, el **porcentaje de personas bajo la línea de indigencia se duplicó tanto a nivel nacional como a nivel local**. En Mar del Plata pasó del **6,5% al 12,9%** (86.000 personas) y en el **total aglomerados del 9,3% al 18,1%** (5.380.000) (Gráfico Nº 28). Recordemos que estos valores significan cuántas personas viven

en hogares cuyos ingresos no le alcanzan para acceder a una canasta básica alimentaria, lo cual estaría dando cuenta que casi una de cada cinco personas en nuestro país se encuentra en esa situación.

Gráfico Nº 28: Porcentaje de población (personas) bajo la línea de indigencia (semestral). Mar del Plata y total aglomerados (2016-2023).



Fuente: elaboración propia en base a Informes Técnicos. Vol. 8, nº 220 – INDEC

En definitiva, durante el segundo trimestre de 2024 el mercado de trabajo nacional ha comenzado a mostrar evidencias típicas que se dan al comienzo de un contexto recesivo: cambio en la composición por sexo de la población ocupada, caída del empleo registrado, mayores inserciones laborales informales y niveles de desocupación y subocupación que comienzan a crecer.

La agresividad de las políticas de ajuste implementadas se manifiesta en la pérdida de bienestar social. El aumento de la pobreza y la indigencia ha llegado a niveles cercanos a los máximos históricos que habían sucedido durante la crisis 2001 y 2002. Revertir esta situación significaba todo un desafío de política pública. De hecho, la solución que cualquier economista con sentido común propondría sería implementar políticas contracíclicas, lo contrario a lo que se está realizando. La economía debe estar al servicio de la población y no la población al servicio de la economía.